

Unidad Responsable:	Dirección General de Administración de Riesgos (211).	
PROGRAMA:	Prevención y Manejo de Riesgos. Componente: Garantías: Fondo para la Profundización del Financiamiento Rural (Fondo PROFIN).	
Instancia Ejecutora:	Financiera Rural	
Nombre Campo	Descripción	Interpretación de las Unidades Responsables
Id_beneficiario	Identificador generado por el SURI	<p>SAGARPA ha proporcionado a la Financiera Rural usuario y clave de acceso al SURI, con la finalidad de que la Instancia Ejecutora (IE) capture a los acreditados y se genere el ID correspondiente.</p> <p>Con la finalidad de dar cumplimiento a las fechas de entrega de información establecidas en la el Procedimiento para la Integración de la Información en el Sistema de Rendición de Cuentas (SRC), se subirá la información que a la fecha de corte se tenga, pudiendo ser modificada en los informes consecutivos, en aquellos casos en los que hayan surgido ajustes o modificaciones derivadas de cancelaciones, desistimientos, montos, porcentajes de reserva, etc.</p> <p>Dada la operación del Fondo PROFIN, los registros deberán ser por apertura, entendiéndose que cada registro es una operación.</p>
ENTIDAD_APLICACION	Clave INEGI de la entidad federativa, municipio y localidad donde se ubica el predio al que se le aplica el apoyo, o en su caso, donde se solicita el apoyo para los programas o componentes donde no se beneficia a un predio.	Para efectos del SRC, la única clave válida es la relativa a los catálogos del INEGI y la IE deberá efectuar el Layout en función al mismo. (Ver catálogo de Entidades Federativas).
MUNICIPIO_APLICACION		Para efectos del SRC éste es el único catálogo válido y la IE deberá efectuar el Layout en función al mismo.
LOCALIDAD_APLICACION		Para efectos del SRC éste es el único catálogo válido y la IE deberá efectuar el Layout en función al mismo.
PROGRAMA	Identificador del programa	En todas las operaciones la IE deberá incluir la clave que en catálogo le corresponde al Programa de Prevención y Manejo de Riesgos , debiendo indicar el número 4 .

COMPONENTE	Identificador del componente	En todas las operaciones la IE deberá incluir la clave 21 , que en el catálogo corresponde al Componente Garantías .
CULTIVO_ESPECIE	Clave SCIAN del cultivo o especie	La IE, en caso de aplicar, debe identificar el cultivo, especie o actividad apoyada. Cabe destacar que para efectos del Fondo PROFIN , este dato se refiere al cultivo o especie al que se destinó el crédito que se está respaldado con el servicio de garantía, sin embargo existen créditos que se encuentran asociados a diversas actividades y/o cultivos, por lo anterior se reportarán aquellos casos que se encuentren identificados en su totalidad con un cultivo o actividad (Ver Catálogo de cultivo Especie), de lo contrario se indicaría No Aplica con la Clave 100000 .
FECHA	Fecha a la que se referencia el beneficio y está relacionada con el momento fiscal al cual pertenece el movimiento	Derivado del esquema de operación del Fondo PROFIN, las fechas que se registren serán: <ul style="list-style-type: none"> – Solicitado.- Aquella en que se haya hecho la solicitud de reserva de garantía a partir de la apertura del crédito. – Pagado.- Fecha en que se haya realizado la reserva, cabe resaltar que una vez que ésta se autoriza, de manera simultánea se obtiene el estatus de pagado. Ambas fechas deberán cumplir con el formato de DD/MM/AAAA.
ESTATUS_MONTO	Identificador del estatus o momento fiscal: solicitado, autorizado ó pagado	Derivado del esquema de operación del Fondo PROFIN, el estado que presentarán los movimientos será: 1.- Para solicitado y 3.- Para pagado , entendiéndose éste último como el momento en el que se autoriza y se realiza, de manera simultánea, la reserva de garantía del crédito. El formato para registrar la fecha será DD/MM/AAAA.
MONTO_FEDERAL	Importe de la aportación federal en pesos	El importe a registrar en este apartado será el relativo al recurso reservado como garantía.
MONTO_ESTATAL	Importe de la aportación estatal en pesos	Derivado de que el Fondo PROFIN no es un Componente que se opera con recursos en concurrencia, este apartado se llenará siempre en ceros (0.00) .

MONTO_BENEFICIARIO	Importe de la aportación del productor	Este apartado se reportará siempre en ceros (0.00)
APOYO	Clave del apoyo	El concepto de Apoyo del Fondo PROFIN es un servicio de garantías, por lo que en todas las operaciones la IE deberá incluir la clave 52250002 del catálogo de Conceptos de Apoyo, correspondiente a Servicio de Garantías.
CANTIDAD	Cantidad en unidades físicas del apoyo otorgado	Este apartado se requisitará el número Apoyos proporcionados. Cada registro u operación representa 1 Apoyo.
UNIDAD_RESPONSABLE	La Unidad Responsable es la entidad o unidad administrativa de la Secretaría, incluidos los órganos administrativos desconcentrados, que es responsable de la interpretación para efectos administrativos del programa y/o componente y del control supervisión y seguimiento de los programas o componentes a que se refieren las Reglas de Operación de cada dependencia, y/o aquella designada por el Titular de la Secretaría para el ejercicio de los recursos asignados al programa.	En todas las operaciones la IE deberá incluir la clave 211 , del catálogo de Unidades Responsables, la cual corresponde a la Dirección General de Administración de Riesgos.
CICLO_AGRICOLA	Ciclo agrícola	Dada la naturaleza del Apoyo del Fondo PROFIN, la información que presente la IE en este apartado será la referente a los créditos que se hayan garantizado y que puedan relacionarse de manera directa a ciclos agrícolas, en tal caso se deberá registrar con el formato PVAAAA ó OIAAAA, de lo contrario se dejará en blanco.
ANIO_FISCAL	Año fiscal	En esta apartado se registrará el año fiscal en que se otorgue el Apoyo, en este caso el año 2013, independientemente del ejercicio fiscal al cual correspondan los recursos operados.
FECHA_INICIAL	Fecha inicial correspondiente al periodo de carga	La IE siempre deberá señalar que es a partir del 01 de enero del año que se reporte , y lo registrará con el formato DD/MM/AAAA .
FECHA_FINAL	Fecha final correspondiente al periodo de carga	La IE siempre deberá registrar la que corresponda al cierre del mes que se informe , y lo registrará con el formato DD/MM/AAAA .
ID_SISTEMA	Identificador del sistema fuente	La clave de acuerdo al catálogo del SRC, será 999 , referente a los registros que no cuentan con sistema, por lo que la IE registrará esta información en forma manual.

ID_RAMO	Clave del ramo administrativo	En todas las operaciones la IE deberá incluir la clave 08 que corresponde a la SAGARPA.
BENEFICIARIOS_H	Número de beneficiarios hombres	La información reportada corresponde al número de personas físicas del sexo masculino que se vieron beneficiadas con el crédito que está garantizado con el Fondo PROFIN.
BENEFICIARIOS_M	Número de beneficiarias mujeres	La información reportada corresponde al número de personas físicas del sexo femenino que se vieron beneficiadas con el crédito que está garantizado con el Fondo PROFIN.